

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°8, miércoles 20 de junio 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Claudia Zúñiga Rivas	Directora Departamento de Psicología
Carlos Ruiz Encina	Director Departamento de Sociología
Pablo López Alfaro	Se excusa, asiste en representación el Profesor Hugo Torres
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Cristian Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Eugenio Aspillaga Fontaine	Se excusa
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Mauricio UribeRodríguez	Se excusa

INVITADOS:

Svenska Arensburg Castelli	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresa Matus Sepúlveda	Jefa Área Trabajo Social
Juan Williams Kudin	Coordinador DAE
Carmen Luz Pérez López	Se excusa
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Decano
- Constitución del Comité Académico del programa de Magíster en Antropología Sociocultural
- Arancel año 2018 del Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas Semi-presencial
- Nombramiento
- Varios

1.- Acta Anterior:

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N°7/2018.

2.- Cuenta del Decano:

2.1.- El Decano indica que el punto central de hoy tiene que ver con la situación de Toma de nuestra Facultad, el modo como se ha enfrentado, con un proceso de trabajo que conduzca a la restitución de la función académica lo antes posible y en condiciones favorables. Por otra parte, hay información relativa al Consejo Universitario, donde dará la palabra al Vicedecano, ya que es él quien ha asistido a las sesiones anteriores. También dará la palabra a Svenska Arensburg, quien precisará detalles del trabajo realizado en la mesa de trabajo de la Toma.

2.2.- El Decano expone su visión de contexto de la toma y señala que para abordar el petitorio respectivo, se constituyó una Mesa de Trabajo, con representantes de los Departamentos de la Facultad, de la Decanatura, de las mismas estudiantes, de los funcionarios y representantes de padres y madres de estudiantes. La Mesa delimitó algunas líneas fundamentales contenidas en el petitorio y elaboró un conjunto de medidas, desprendidas de esas mismas líneas, que pudieran ser asumidas a corto, mediano o largo plazo, distinguiendo para cada medida su referencia a la Facultad o al Nivel Central. Se constituyeron sub comisiones, para abordar las áreas en que organizaron las diversas demandas contenidas en el petitorio. Finalmente, se terminó de elaborar el documento que resume los resultados del trabajo expresados en un Acta de Compromisos de acción que se firmó el día lunes 18 por las distintas instancias representadas en la Mesa.

El documento se hará público una vez que las estudiantes resuelvan en asamblea que se realizará hoy día, si bajan la toma y si se mantiene la condición de paro para volver a clases el lunes 25 de junio. Desde el punto de vista de la Decanatura, se entiende que este documento es el resultado de una metodología y un trabajo que ha sido impulsado por la Decanatura para no responder al petitorio verticalmente desde la autoridad, y en ese sentido se adoptó una decisión política para integrar a los distintos estamentos de la Facultad, para que de un modo mucho más colaborativo se pudiera analizar el petitorio y conducir a identificar medidas más precisas y plazos más definidos. Por el modo en cómo fue construido y por los contenidos que tiene, el Acta de Compromisos es un valioso

documento. Su implementación será de diversos modos, de acuerdo a la realidad de cada Departamento o Carrera, sin embargo el compromiso de la Decanatura, es de apoyar la propuesta y hacernos parte de la discusión que se realice en los diferentes Claustros de los Departamentos para ir clarificando lo que sea necesario, revisar los recursos que la Facultad tiene para poder implementar muchas de esas medidas, definir cuáles son las iniciativas a tomar respecto al Nivel Central, en temas de financiamiento, u otras decisiones que hagan posible que cumplir con los compromisos asumidos.

A continuación, la Directora Académica, Sra. Svenska Arensburg, manifiesta estar muy contenta y emocionada con la buena disposición que se ha dado en la Mesa de Trabajo para cuya creación, como expuso el Decano, se apostó como por respuesta apropiada a la toma. La Mesa integró las distintas instancias representadas en la Facultad y generó un trabajo por comisiones, organizando el petitorio en 4 ejes temáticos donde cada resultado fue presentado y validado en la Mesa general, con el fin de avanzar resolviendo cada tema conflictivo. Las estudiantes tuvieron una excelente disposición, y quedaron satisfechas, contentas con el trabajo y el producto. El esfuerzo que se hizo, fue traducir los elementos contenidos en el petitorio, en un documento consensuado de compromisos con señalamiento de quienes serían los responsables, cuánto tiempo tomaría el cumplimiento de las acciones comprometidas, y los recursos disponibles o recursos a conseguir. Nos dimos cuenta de que existe una capacidad de implementación bastante más cercana de lo que se creyó posible, y reconocemos la disposición de las estudiantes a entender que esto debe ser abordado en las particularidades de cada contexto institucional.

Para efectos de este Consejo, es muy relevante reiterar la importancia que tiene el hecho de que cada carrera tiene una realidad distinta y la disposición de las estudiantes para participar del diálogo particular que se requiere para implementar las acciones necesarias según las características particulares de cada carrera y de sus respectivas disciplinas. La Directora Académica señala finalmente que el documento llamado “Compromiso de Trabajo de la Mesa”, plantea desafíos para cada uno de nosotros, en términos de tareas y disposiciones específicas en lo que se confía poder seguir construyendo.

Para cerrar este punto, retoma la palabra el Decano e indica que, por un lado, este proceso no está terminando, sino más bien, estamos iniciando una nueva etapa, no sólo de implementación de las medidas sino que también de hacernos parte de este proceso de transformación de la Facultad, de la estructura y dinámica con la que estamos participando y, en ese contexto, más allá de las críticas o posible dudas que puedan darse, el Decano solicita el respaldo del Consejo de Facultad ante la posición que asume la Decanatura respecto a este trabajo.

2.2.- Expone el Vicedecano algunos de los temas tratados en Consejo Universitario el día Viernes pasado, el cual celebró una reunión ordinaria durante la mañana y programó otra reunión por la tarde para tomar nota de la presentación de la Dra. Gloria Cifuentes, Directora del COAI, sobre el trabajo realizado en la etapa final de la autoevaluación para la Acreditación Institucional de la Universidad de Chile. En la reunión de la mañana, el Consejo abordó primero la cuenta del Rector y luego una presentación de la recepción del petitorio unificado. El segundo tema fue la aprobación de

la Carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas. Sobre el primer tema, no hubo posibilidades de entrar en detalles ya que se estaba recién tomando nota del documento. La conversación en torno al documento, partió con una presentación de la Directora de Género, Sra. Carmen Andrade, quien Informó que la Oficina de Igualdad de Género ha estado trabajando en 4 áreas determinadas con equipos de trabajo ya creados para éstas, un área referida a los órganos y reglamentos de la Universidad (protocolo y normativa), otra al modelo de educación no sexista, otra al financiamiento, que es uno de los puntos novedosos en el petitorio y por último, el tema de la articulación triestamental.

La Sra. Andrade, señaló que ya existen avances en los 2 primeros temas pero reconoció que hay que mejorar el sistema comunicacional, el cual debería ser más expedito y eficiente. Señaló además, que en algunos temas, a juicio de ella, se requiere un análisis más a fondo, como por ejemplo la creación de una Vicerrectoría de Género y los temas de financiamiento. Sobre el tema de currículum y malla, indicó que es el Nivel Central quien deberá involucrarse principalmente en estas materias.

3.- Constitución del Comité Académico del Programa Magíster en Antropología Sociocultural:

Expone la Directora de la Escuela de Postgrado, Sra. Ximena Azúa, quien explica que este tema estaba pendiente desde hace un mes atrás, dado que se cumplió el plazo de dos años para los integrantes del Comité Académico anterior, por lo cual solicita sea ratificada la siguiente composición actual del Comité en este Consejo:

COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA	COORDINADOR DEL PROGRAMA
Hugo Cadenas Ramos	Dimas Santibáñez
Pamela Jorquera Álvarez	
Héctor Morales Morgado	
Paulina Osorio Parraguez	

Se ratifica esta composición por unanimidad del Consejo.

4.- Arancel año 2018 del Diplomado de Postítulo Niñez y Políticas Públicas Semi-presencial de

La Directora de la Escuela de Postgrado, solicita la ratificación de este arancel que se ha determinado en la cantidad de \$1.163.909 y explica que el Coordinador del Programa en su minuto, Profesor Dimas Santibáñez, cometió un error confundiendo el precio del Diplomado presencial con el semi-presencial, por lo cual, los estudiantes que se matricularon, lo hicieron con el valor indicado por el Profesor Santibáñez.

Se ratifica por unanimidad el Arancel del año 2018 del Diplomado de Postítulo Niñez y Políticas Públicas Semi-presencial por la suma de \$1.163.909.-

5.- Nombramiento:

El nombramiento solicitado es el siguiente:

1. Profesor Manuel Canales, del Departamento de Sociología, ha sido nombrado como Profesor Titular con 12 horas semanales de dedicación.

Se aprueba unánimemente por el Consejo el nombramiento indicado.

6.- Varios:

No hubo.



Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de Fe

RAB/blc